PLAN DE TRABAJO DE LA OFICILIA 03 DEL REGISTRO CIVIL DE LA COMUNIDAD DE SINAHUA, MUNICIPIO DE PUNGARABATO, GUERRERO.

2021- 2024

C. DARIO PABLO QUIÑONEZ

OFICIALIA 03 DEL REGISTRO CIVIL DE SINAHUA, MUNICIPIO DE PUNGARABATO, GUERRERO.

REGISTRO CIVIL 03, SINAHUA

OBJETIVOS:

- MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION EN LA BASE DE DATOS GENERAL DEL ESTADO DE NUESTRO SISTEMA DE INTERCONEXION.
- CONTAR CON UN SISTEMA DE COMPUTO MAS RECIENTE, PORQUE ASI LO REQUIERE NUESTRO SISTEMA.
- GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA INFORMACION AL REALIZAR LOS SERVICIOS MEDIANTE UN SISTEMA INFORMATIVO.
- PROPORCIONAR LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP) EN EL REGISTRO CIVIL A MI CARGO AL MOMENTO DE LA ADSCRIPCION DEL ACTA DE NACIMIENTO.
- MEJORAR LA ATENCION AL PUBLICO EN GENERAL.
- TRAMITAR, CONSULTAR, CORREGIR DAR BAJA Y ALTA, ACTUALIZACION DE CURP DE ACUERDO AL SISTEMA DE INTERCONEXION.
- DAR SERVICIO DE CALIDAD, A LA CIUDADANIA.

REGISTRO CIVIL 03, SINAHUA

INTRODUCCION.

EL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE GUERRERO ES UNA INSTITUCION DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, LA CUAL SE A DADO A LA TAREA DE OTORGAR ACTAS DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS, INDICANDOLA FORMA DE LLENAR DE MANERA MANUSCRITA A PARTIR DE 1989 DONDE SE INCORPORO UN FORMATO DE IMPRENTA PARA SU LLENADO TAMBIEN, Y A PARTIR DEL AÑO 2019 HASTA LA FECHA SE CUENTA CON UNA INTERCONECCION CON LA COORDINACION ESTATAL DONDE DE FORMA INMEDIATA SE INCORPORAN LA CRIP (CLAVE DE REGISRO DE IDENTIDAD PERSONAL). Y LA CURP DE LOS REGISTRADOS.

LA ATENCION AL CIUDADANO AHORA HA SIDO RAPIDA POR LA MANERA DE TRABAJAR, POR SER AHORA EN COMPUTADORA YA QUE ANTES SE REALIZABA EN MAQUINA MANUAL., REDUCIENDO EL TIEMPO DE ATENCION POR PERSONA.

REGISTRO CIVIL 03, SINAHUA

LINEAS DE ACCION

AL INICIO DE LA ADMINISTRACION ERA IMPRESINDIBLE SEGUIR CON LA SISTEMATIZACION O INTERCONECCION CON LA COORDINACION ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL.

POR ELLO EL **C. MVZ. CUAHUTEMOC MASTACHI AGUARIO,** PRESIDENTE MUNICIPAL EN COORDINACION CON LA **C. LIC. SILVIA RIVERA CARBAJAL,** COORDINADORA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL FIRMARON LOS ACUERDOS PERTINENTES PARA SEGUIR CONTANDO CON SERVICIO DE INTERCONECCION.

DE IGUAL MANERA EXISTE LA COORDINACION CON LA COMISARIA MUNICIPAL DE SINAHUA, PARA ACONDICIONAR UN ESPACIO DENTRO DE LA MISMA PARA QUE SEA AHÍ DONDE SE DE ATANCION A LOS USUARIOS.

SE REQUIERE LA NECESIDAD DE ADQUIRIR MOBILIARIO PARA UNA MEJOR ATENCION HACIA LA PERSONA QUE REQUIERA EL SERVICIO.

SE REQUIERE TAMBIEN DE UNA OFICINA PARTICULAR Y DE UN SERVICIO DE TELEFONIA DIRECTA, PARA UN MEJOR SERVICIO.

EL OFICIAL 03 DEL REGISTRO CIVIL

DE SINAHUA.

C. DARIO PABLO QUIÑONEZ.

SINAHUA, GUERRERO, 01 DE OCTUBRE DE 2021.